

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Memoria y Estados Contables

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Memoria y Estados Contables

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

Índice

Memoria
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos a los Estados Contables
Informe del Auditor Independiente

\$ = Peso Argentino
US\$ = Dólar Estadounidense

MEMORIA

Señores Accionistas de
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias sometemos a la consideración de los Señores Accionistas la presente memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, los Anexos y las Notas Complementarias y el Informe de los Auditores correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Contexto general

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. lleva a cabo la administración y explotación de la Zona Franca de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa como así también la consultoría en distintas áreas relacionadas con los negocios aeroportuarios tales como comunicaciones, administración y finanzas e implementación de software.

Al cierre del año se totalizan 29 usuarios directos en actividad y 40 usuarios indirectos con contratos vigentes.

El volumen de operaciones se mantuvo en niveles similares al ejercicio anterior, totalizando cerca de 1000 operaciones aduaneras, 66M U\$S en valor CIF y más de 2.500 vehículos de carga.

En un contexto macroeconómico complejo y de alta inflación, es importante destacar que se obtuvieron 5 incrementos tarifarios a lo largo del año, que contribuyeron a un crecimiento interanual en la facturación del orden del 242%, permitiendo consolidar un EBITDA del 35%. En cuanto a los proyectos de modificación de la ley de Zonas Francas que se encuentran en tratamiento, tanto en la Honorable Cámara de Senadores de La Nación como en la de Diputados, que pretenden extender los beneficios exclusivos con los que cuenta la Zona Franca General Pico al resto de los enclaves, no han registrado avances.

Resultados económicos

Como consecuencia de los negocios descriptos en los párrafos precedentes, el resultado de la Sociedad arrojó una ganancia de \$ 545.584.747 siendo el saldo final del patrimonio neto de \$ 1.685.251.560.-

El Directorio continúa desarrollando las tareas orientadas a un crecimiento sostenido de las distintas líneas de negocios que componen su gestión.

MEMORIA (Cont.)

Relaciones con la Sociedad Controlante Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Durante el presente ejercicio se realizaron facturaciones por un monto de \$ 1.193.913 como contraprestación por el uso de infraestructura utilizada con el objetivo de proveer servicio de Acceso Móvil Inalámbrico a Internet en los Aeropuertos, y servicios de publicidad.

Situación patrimonial, resultados y generación y aplicación de fondos

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	2023	2022
Activo Corriente	8.766.075.922	1.060.757.258
Activo No Corriente	1.213.597.508	294.897.800
Total Activo	9.979.673.430	1.355.655.058
Pasivo Corriente	8.294.421.870	196.281.431
Pasivo No Corriente	-	19.706.814
Total Pasivo	8.294.421.870	215.988.245
Patrimonio Neto	1.685.251.560	1.139.666.813
Total Pasivo y Patrimonio Neto	9.979.673.430	1.355.655.058

MEMORIA (Cont.)

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	2023	2022
Resultado Operativo Ordinario	193.188.923	204.202.201
Resultados Financieros y por Tenencia	(370.675.314)	(40.656.164)
Otros Ingresos y Egresos	(383.534.425)	3.891.356
Subtotal	(561.020.816)	167.437.393
Impuesto a las Ganancias	1.106.605.563	(75.873.270)
Resultado Neto	545.584.747	91.564.123

Índices

La información se refiere a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Índice	Fórmula	31.12.23	31.12.22
Solvencia	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo}}$	0,20	5,28
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio neto}}$	4,92	0,19

MEMORIA (Cont.)

Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	1,06	5,40
Prueba del ácido	$\frac{\text{Activo corriente - Bienes de cambio}}{\text{Pasivo corriente}}$	1,06	5,40
Razón del patrimonio al activo	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo}}$	0,17	0,84
Razón de inmovilización de activos o del capital	$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo}}$	0,12	0,22
Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas	$\frac{\text{Resultado del total del ejercicio}}{\text{Promedio del patrimonio neto}}$	0,39	0,08
Apalancamiento o "leverage" financiero	$\frac{\text{Resultado del ejercicio} / \text{Patrimonio neto}}{(\text{Resultado neto} + \text{Costos netos generados por pasivos}) / \text{Activo}}$	7,37	1,23
Rotación de activos	$\frac{\text{Ingresos por servicios}}{\text{Activo}}$	0,06	0,47

MEMORIA (Cont.)

Perspectivas para el ejercicio 2024

Para el próximo año, se espera un volumen de operaciones aduaneras similar al registrado en 2023, tanto para los usuarios indirectos como para los directos. Durante el 2023 no se realizaron ampliaciones de redes de servicios básicos ni nuevas vialidades, por lo que se mantiene la limitación de incorporación de nuevos usuarios directos ya que no se cuenta con lotes disponibles con servicios en puerta. En cuanto a los usuarios indirectos, si bien esperamos que se vayan normalizando los permisos de importación, ya nos encontramos con un alto porcentaje de ocupación de los depósitos afectados a este tipo de operaciones, por lo que se espera continuar en los mismos niveles.

Por otro lado, se continuará trabajando con las autoridades del gobierno de la provincia de La Pampa y sus representantes en el Congreso de la Nación, en relación al tratamiento de los proyectos de modificación de la Ley de Zonas Francas, para que, en caso que avancen, generen el menor impacto posible en nuestra Zona Franca.

Destino de los resultados del ejercicio

Este Directorio eleva la documentación antes mencionada para la aprobación de los señores Accionistas y recomienda que los resultados obtenidos en el presente ejercicio por un monto total de ganancias de \$ 545.584.747

Agradeciendo la colaboración obtenida durante nuestra gestión a los señores Proveedores y Entidades Bancarias y esperando que ésta sea de su aprobación, saludamos a los Accionistas con la consideración más distinguida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de marzo de 2024

El Directorio

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Estados Contables

por el período de doce meses correspondiente al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1° enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Servicios Despachantes de Aduana, actividades de servicios de transporte terrestre y comercialización publicitaria de espacios y otros.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 4 de diciembre de 1998
 De las modificaciones (última): 21 de abril de 2008

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Fecha de vencimiento del estatuto social: 3 de diciembre de 2098

Sociedad Controlante: **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Domicilio Legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

Participación de la Sociedad Controlante en el patrimonio: 99,30%

Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 99,30%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 6)			
ACCIONES			Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	
14.500.000	Acciones ordinarias V/N 1,00 c/u	1	14.500.000

*Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Balance General

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

	31.12.23	31.12.22		31.12.23	31.12.22
	\$			\$	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	293.606.392	738.273	Deudas Comerciales (Nota 3.5)	44.164.988	147.271.833
Inversiones (Nota 3.2)	7.902.289.344	326.045.376	Préstamos (Nota 3.6)	8.224.991.334	-
Créditos por ventas (Nota 3.3)	313.799.993	289.134.175	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.7)	7.655.165	8.940.673
Otros créditos (Nota 3.4)	256.380.193	444.839.434	Deudas fiscales (Nota 3.8)	5.277.341	27.317.695
Total del Activo Corriente	8.766.075.922	1.060.757.258	Otros pasivos (Nota 3.9)	12.333.042	12.751.230
ACTIVO NO CORRIENTE			Total del Pasivo Corriente	8.294.421.870	196.281.431
Otros créditos (Nota 3.4)	991.566.595	-	PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo A)	222.030.913	294.897.800	Deudas fiscales (Nota 3.8)	-	19.706.814
Total del Activo No Corriente	1.213.597.508	294.897.800	Total del Pasivo No Corriente	-	19.706.814
Total del Activo	9.979.673.430	1.355.655.058	Total del Pasivo	8.294.421.870	215.988.245
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.685.251.560	1.139.666.813
			Total del Pasivo y Patrimonio Neto	9.979.673.430	1.355.655.058

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

*Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Estado de Resultados

Correspondiente a los períodos de doce meses finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	31.12.23	31.12.22
	\$	
Ingresos por servicios	647.405.943	636.291.020
Costo de explotación (Anexo D)	(338.470.838)	(238.375.788)
Ganancia bruta	308.935.105	397.915.232
Gastos de comercialización (Anexo D)	(57.898.144)	(135.135.749)
Gastos de administración (Anexo D)	(57.848.038)	(58.577.282)
Ganancia operativa	193.188.923	204.202.201
Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	(370.675.314)	(40.656.164)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.10)	(383.534.425)	3.891.356
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(561.020.816)	167.437.393
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	1.106.605.563	(75.873.270)
Ganancia del Período	545.584.747	91.564.123

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

*Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente a los períodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Rubro	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS			Total del Patrimonio Neto
	Capital suscrito (Nota 6)	Ajuste de Capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 1 de enero de 2022	14.500.000	994.836.728	1.009.336.728	-	-	38.765.962	1.048.102.690
Distribución según asamblea 03/08/2022	-	-	-	6.390.687	-	(6.390.687)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	91.564.123	91.564.123
Saldos al 31 de diciembre de 2022	14.500.000	994.836.728	1.009.336.728	6.390.687	-	123.939.398	1.139.666.813
Distribución según asamblea 12/05/2023	-	-	-	-	35.461.236	(35.461.236)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	545.584.747	545.584.747
Saldos al 31 de diciembre de 2023	14.500.000	994.836.728	1.009.336.728	6.390.687	35.461.236	634.062.909	1.685.251.560

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

*Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente a los períodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	31.12.23	31.12.22
Variaciones del Efectivo		
	\$	
Efectivo al inicio del período (1)	738.273	1.003.676
Efectivo al cierre del período (1)	293.606.392	738.273
Variación del Efectivo	292.868.119	(265.403)
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Ganancia del período	545.584.747	91.564.123
Ajustes para arribar al flujo neto del efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	(1.106.605.563)	75.873.270
Intereses ganados	575.378.849	291.700.121
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo A)	76.795.403	51.331.311
Previsión para deudores incobrables (Anexo B)	8.947.781	81.663.024
Diferencia de cambio	60.029.490	195.255.168
Resultado por Exposición a la Inflación	(899.153.839)	(518.378.481)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Evolución de créditos por ventas corrientes	805.510.750	219.641.233
Evolución de otros créditos corrientes	(1.378.486.203)	(210.045.483)
Evolución de cuentas por pagar	(103.106.845)	12.706.052
Evolución de remuneraciones y deudas sociales	(1.285.508)	(5.981.696)
Evolución de deudas fiscales	1.064.858.395	(89.630.488)
Evolución de otros pasivos corrientes	(418.188)	1.734.551
Flujo neto de efectivo (aplicado en)/generado por actividades operativas	(351.950.731)	197.432.705
<u>Actividades de inversión</u>		
Inversiones en fondos de inversión	(7.576.243.968)	(195.863.559)
Adquisiciones de bienes de uso (Anexo A)	(3.928.516)	(1.834.549)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(7.580.172.484)	(197.698.108)
<u>Actividades de financiación</u>		
Préstamos tomados	8.224.991.334	-
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación	8.224.991.334	-
Variación neta del efectivo	292.868.119	(265.403)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

(1) Incluye caja y bancos.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo las leyes de la República Argentina el 5 de noviembre de 1998. El acta constitutiva y estatuto de la Sociedad fueron debidamente inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("RPC") el 4 de diciembre de 1998. El plazo de vigencia de la Sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC.

Su objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con los aeropuertos, asumir, ejecutar y operar todo tipo de concesiones, en las vinculadas con aeropuertos, puertos o zonas francas, tanto en el país como en el extranjero, administrar y desarrollar todo tipo de actividades inherentes a las zonas francas e importar y exportar bienes y servicios, prestar servicios de transporte de personas y mercaderías, y administrar, contratar y operar depósitos fiscales y no fiscales.

Asimismo, la Sociedad desarrolla los siguientes negocios dentro del ámbito de los aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos de la Argentina:

- Administración y explotación de la Zona Franca de la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa.
- Consultoría en distintas áreas relacionadas con los negocios aeroportuarios tales como comunicaciones, administración y finanzas e implantaciones de software.

De acuerdo a lo establecido en el artículo nueve del contrato de explotación y administración de la Zona Franca La Pampa (General Pico) suscripto entre el Estado Nacional y la Sociedad el 6 de noviembre de 1998, a partir del quinto año de comenzada la explotación efectiva de la Zona Franca (siempre que durante ese ejercicio la facturación anual por la mencionada explotación fuera inferior a \$5.000.000) la Sociedad comenzó a pagarle al Estado Nacional el 1,5% de sus ingresos netos provenientes de la mencionada actividad.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

*Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.").

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

*Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

*Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia" separando el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generados por activos de los generados por pasivos, en el estado de resultados.

2.3. Criterios de valuación

a) Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre a los ejercicios finalizados.

c) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

d) Otros créditos y deudas

Los créditos y pasivos diversos corrientes han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder.

e) Otros activos

Los otros activos se componen de cargos diferidos y han sido valuados al costo de adquisición, neto de sus depreciaciones acumuladas.

*Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición (reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en el punto 2.2.), neto de sus depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado al cierre del período.

g) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera que esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

El saldo por impuesto diferido al cierre del ejercicio ha sido determinado en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo (ver Nota 5).

h) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta será computado como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre este impuesto, que se produzca en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, conforme a lo previsto en el artículo 13 del capítulo II, título V de la Ley N° 25.063 que creó este gravamen.

*Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

i) Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados a una fecha determinada en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la provisión por deudores incobrables, las depreciaciones, el cargo por impuesto a las ganancias y el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

j) Patrimonio neto

La cuenta “Capital social”, ha sido expresada a su valor nominal histórico. La cuenta “Ajuste de Capital” incluye el ajuste a valores constantes del Capital Social de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2.

k) Cuentas del estado de resultados

Los resultados se exponen de acuerdo a lo indicado en apartado 2.2.

*Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL

	31.12.23	31.12.22
	\$	
3.1 Caja y bancos		
Caja	39.353	82.473
Bancos en moneda local	290.838	655.800
Bancos en moneda extranjera (Anexo C)	293.276.201	-
	293.606.392	738.273
3.2 Inversiones		
Fondo de Inversión en moneda local	93.981.347	326.045.376
Títulos en moneda extranjera	7.808.307.997	-
	7.902.289.344	326.045.376
3.3 Créditos por ventas		
Deudores por ventas en moneda local	32.588.216	57.635.165
Deudores por ventas en moneda extranjera (Anexo C)	346.341.317	353.710.687
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 4.a)	1.141.862	25.603.871
Sociedades art 33 Ley 19.550 en moneda extranjera (Nota 4.a Anexo C)	9.133.215	85.992.210
Previsión para deudores incobrables (Anexo B)	(67.852.245)	(220.348.657)
Previsión créditos	(7.552.372)	(13.459.101)
	313.799.993	289.134.175
3.4 Otros créditos corrientes		
Préstamo	231.207.224	402.722.828
Créditos fiscales	23.288.788	39.596.826
Seguros a devengar	1.884.181	2.519.780
	256.380.193	444.839.434
3.4 Otros créditos no corrientes		
Activo por impuesto diferido (Nota 5)	991.566.595	-
	991.566.595	-
3.5 Deudas comerciales		
Proveedores en moneda local	32.753.223	94.994.081
Obligaciones a pagar moneda extranjera (Anexo C)	11.411.765	3.145.183
Sociedades Art. 33. Ley N°19.550 (Nota 4.a.)	-	32.017.729
Sociedades Art. 33. Ley N°19.550 (Nota 4.a. – Anexo C)	-	17.114.840
	44.164.988	147.271.833

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.)

	31.12.23	31.12.22
	\$	
3.6 Préstamos		
Préstamo en moneda extranjera	8.224.991.334	-
	8.224.991.334	-
3.7 Remuneraciones y deudas sociales		
Remuneraciones	1.786.335	3.527.193
Cargas Sociales	1.414.305	1.478.654
Provisión SAC y Vacaciones	4.454.525	3.934.826
	7.655.165	8.940.673
3.8 Deudas fiscales corrientes		
Provisión impuestos a las ganancias	-	21.139.959
Impuestos nacionales y provinciales a pagar	5.277.341	6.177.736
	5.277.341	27.317.695
Deudas fiscales no corrientes		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5)	-	19.706.814
	-	19.706.814
3.9 Otros pasivos		
Depósitos en garantía	10.988.258	8.563.470
Previsión juicios (Anexo B)	1.344.784	4.187.760
	12.333.042	12.751.230
Estado de resultados	31.12.23	31.12.22
	\$	
3.10 Otros ingresos y egresos netos		
Diversos	(383.534.425)	3.891.356
	(383.534.425)	3.891.356

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N°19.550

a) Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 por operaciones con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
	<u>\$</u>	
Créditos por Ventas		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	<u>10.275.077</u>	<u>111.596.081</u>
	<u>10.275.077</u>	<u>111.596.081</u>
Deudas Comerciales		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	-	49.132.569
	-	<u>49.132.569</u>

b) Los resultados por operaciones con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas correspondientes al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
	<u>\$</u>	
Ingresos por Servicios		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	<u>1.193.913</u>	<u>596.978</u>
	<u>1.193.913</u>	<u>596.978</u>

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

El criterio utilizado para valuar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. El 16 de junio de 2021, se promulgó la Ley N° 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 14.301.209;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 143.012.092;
- 35% para ganancias imponibles superiores a \$ 143.012.092.

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

Sin embargo, a los efectos de determinar los activos y pasivos por impuesto diferido la sociedad ha aplicado, sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normales legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables. Esto implica considerar las modificaciones descriptas en el párrafo anterior para la medición de los impuestos diferidos del presente ejercicio. En particular, los activos y pasivos por impuestos diferidos se midieron utilizando las tasas promedio que se espere aplicar, a la ganancia o a la pérdida fiscal, en los periodos en los que se espere que vayan a revertir las correspondientes diferencias temporarias o utilizar pérdidas o créditos fiscales.

La evolución y composición del activo por impuesto diferido al 30 septiembre de 2023 se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Quebrantos acumulados	Créditos por ventas	Bienes de uso	Otros pasivos	Deudas fiscales	Ajuste por inflación impositivo	Total
	\$						
Saldos al 31.12.22	-	66.104.596	(84.829.457)	1.256.327	(19.813.713)	17.575.433	(19.706.814)
Movimientos del ejercicio:							
Cargo a resultados	(1.085.851.760)	872.000	(19.527.210)	-	(6.145.308)	2.077.871	(1.108.574.407)
Efecto del R.E.C.P.A.M.	2.118.615.372	(46.620.923)	85.232.892	231.798	(25.963.878)	(11.647.445)	2.119.847.816
Saldos al 31.12.23	1.032.763.612	20.355.673	(19.123.775)	1.488.125	(51.922.899)	8.005.859	991.566.595

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias que figura en el estado de resultados de los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

Concepto	31.12.23	31.12.22
	\$	
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	(561.020.816)	167.437.393
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del período a la tasa del impuesto:	168.306.245	(50.231.218)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
Ajuste por inflación de las amortizaciones		
Otras diferencias permanentes	938.299.318	(25.642.052)
Diferencias permanentes	-	-
Total cargo por impuesto a las ganancias	1.106.605.563	(75.873.270)
- Provisión a impuestos a las ganancias	-	(21.139.959)
- Variación entre el activo diferido al cierre y al inicio del período	1.106.605.563	(54.733.311)
Total cargo por impuesto a las ganancias	1.106.605.563	(75.873.270)

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 6 - ESTADO DE CAPITALS

El estado de capitales al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Capital	Valor Nominal \$	Aprobado por		Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha (última)	Órgano	
Suscripto, inscripto e Integrado	12.000.000	14/12/2007	Asamblea	21/04/2008
Suscripto, inscripto e Integrado	2.500.000	15/12/2014	Asamblea	05/05/2016
	14.500.000	-	-	-

NOTA 7 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), a través de las Resoluciones N° 562/09, 576/10 y 592/11 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (AA2000) a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012.

Sólo a los efectos de la consolidación de los presentes estados contables con los de AA2000, informamos que no existen diferencias significativas en el resultado y el patrimonio calculados bajo las normas contables profesionales aplicables a la Sociedad y aquellas aplicables a AA2000.

NOTA 8 – INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD CONTROLANTE

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. es controlada por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. con domicilio en Suipacha 268 – Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo N° 5.132.467 de inscripción en IGJ, la participación de ésta en el capital y voluntad social de aquella es del 99,30%.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor no se han producido otros hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2023, excepto por aquellos mencionados en las Notas anteriormente descriptas.

*Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Anexos a los Bienes de Uso

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Anexo A

	Valores de origen				Depreciaciones			Neto resultante al 31.12.23	Neto resultante al 31.12.22
	Al inicio	Altas	Transferencias	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del período / período ⁽¹⁾	Acumuladas al cierre		
	\$								
Obras en curso	1.250.493	2.433.593	-	3.684.086	-	-	-	3.684.086	1.250.493
Inmuebles	921.649.502	-	-	921.649.502	628.411.051	76.483.002	704.894.053	216.755.449	293.229.936
Sistemas de computación	179.344.944	-	-	179.344.944	179.344.944	-	179.344.944	-	-
Telefonía	550.791	-	-	550.791	550.791	-	550.791	-	-
Rodados	20.630.199	-	-	20.630.199	20.630.199	-	20.630.199	-	-
Maquinarias	1.176.221	-	-	1.176.221	1.176.221	-	1.176.221	-	-
Instalaciones	41.333.821	1.494.923	-	42.828.744	41.333.821	231.971	41.565.792	1.262.952	-
Muebles y útiles	3.438.928	-	-	3.438.928	3.030.072	80.430	3.110.502	328.426	417.371
Total al 31.12.23	1.169.374.899	3.928.516	-	1.173.303.415	874.477.099	76.795.403	951.272.502	222.030.913	-
Total al 31.12.22	1.167.540.348	1.834.551	-	1.169.374.899	823.145.788	51.331.311	874.477.099	-	294.897.800

(1) El destino de las depreciaciones del ejercicio se expone en el Anexo D.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024
FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS
Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Previsiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Anexo B

Concepto	Saldo al inicio	Aumentos (1)	Disminución	Ajuste por inflación	Saldo al cierre
	\$				
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Previsión para deudores incobrables	220.348.657	8.947.781	-	(161.444.193)	67.852.245
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Previsión para juicios	4.187.760	-	-	(2.842.976)	1.344.784
Total al 31.12.23	224.536.417	8.947.781	-	(164.287.169)	69.197.029
Total al 31.12.22	322.810.183	81.663.024	-	(179.936.790)	224.536.417

(1) Includido en la línea Deudores incobrables del Anexo D.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Anexo C

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera al 31.12.23	Cambio vigente (1)	Monto en moneda local al 31.12.23	Monto en moneda local al 31.12.22
\$				
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos	US\$ 364.115	805,450	293.276.201	-
Títulos	US\$ 9.694.342	805,450	7.808.307.997	-
Deudores por ventas	US\$ 441.337	805,450	355.474.532	439.702.897
Total Activo corriente	US\$ 10.499.794		8.457.058.730	439.702.897
Total Activo	US\$ 10.499.794		8.457.058.730	439.702.897
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales	US\$ 14.115	808,450	11.411.765	20.260.023
Préstamo	US\$ 10.173.779	808,450	8.224.991.334	-
Total Pasivo	US\$ 10.187.894		8.236.403.099	20.260.023
Posición neta	US\$ 311.900		220.655.631	419.442.874

(1) Corresponde al tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Información requerida por el Art. 64 Inc. b) de la Ley N° 19.550

Correspondiente a los períodos de doce meses finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Anexo D

Concepto	Costo de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.12.23	Total al 31.12.22
	\$				
Sueldos y cargas sociales	47.863.465	9.572.693	22.336.284	79.772.442	92.060.610
Mantenimiento y otros servicios	194.306.976	-	-	194.306.976	114.149.916
Impuestos	4.451.011	26.862.804	21.292.456	52.606.271	31.778.705
Gastos de oficina	9.537.013	3.708.838	-	13.245.851	6.612.193
Depreciaciones de bienes de uso	76.795.403	-	-	76.795.403	51.331.312
Honorarios y retribuciones por servicios	911.681	17.321.930	-	18.233.611	42.778.681
Seguros	4.505.734	232.441	-	4.738.175	6.233.743
Servicios públicos y tasas	99.555	149.332	4.728.857	4.977.744	5.362.331
Publicidad	-	-	592.766	592.766	118.304
Deudores incobrables	-	-	8.947.781	8.947.781	81.663.024
Total al 31.12.23	338.470.838	57.848.038	57.898.144	454.217.020	-
Total al 31.12.22	238.375.788	58.577.282	135.135.749	-	432.088.819

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Anexo E

Rubro	Plazo vencido	Plazo a vencer					A la vista sin vencimiento	Total al 31.12.23	Total al 31.12.22
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Más de un año			
CREDITOS									
Créditos por ventas (a)	-	313.799.993	-	-	-	-	-	313.799.993	289.134.175
Otros créditos (a)	-	25.172.969	-	-	231.207.224	991.566.595	-	1.247.946.788	444.839.434
Total al 31.12.23	-	338.972.962	-	-	231.207.224	991.566.595	-	1.561.746.781	-
Total al 31.12.22	-	331.250.785	-	-	402.722.824	-	-	-	733.973.609
DEUDAS									
Deudas Comerciales (a)	-	44.164.988	-	-	-	-	-	44.164.988	147.271.833
Préstamo	-	-	-	-	8.224.991.334	-	-	8.224.991.334	-
Remuneraciones y deudas sociales (a)	-	7.655.165	-	-	-	-	-	7.655.165	8.940.673
Deudas fiscales (a)	-	5.277.341	-	-	-	-	-	5.277.341	47.024.509
Otros pasivos (a)	-	-	-	-	-	-	12.333.042	12.333.042	12.751.230
Total al 31.12.23	-	57.097.494	-	-	8.224.991.334	-	12.333.042	8.294.421.870	-
Total al 31.12.22	-	162.390.237	21.139.961	-	-	19.706.813	12.751.234	-	215.988.245

(a) No devengan intereses.

Véase nuestro informe de fecha
5 de marzo de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores de
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.
CUIT N°: 30-70095982-8
Domicilio Legal: Honduras 5663
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINION

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de nuestro informe.

Somos independientes de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

INFORMACION DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE (“OTRA INFORMACION”)

La dirección es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la dirección de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la dirección de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informamos que:

- Al 31 de diciembre de 2023 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, según surge de registros contables, ascienden a \$1.003.493,09; no siendo exigibles a esa fecha.
- Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos correspondientes al ejercicio económico de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Marzo de 2024

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
SERVICIOS Y TECNOLOGÍA AEROPORTUARIOS S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado los estados contables de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados en el primer párrafo, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados contables con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe confeccionado por el auditor externo Pablo Pacheco (socio de la firma Fabetti, Bertani & Asoc.) de fecha 5 de marzo de 2024, el cual -según lo allí expuesto- fue emitido de acuerdo con las normas argentinas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe del auditor externo, los estados contables de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

(i) los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de con-

formidad con normas legales; excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos correspondientes al ejercicio económico de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2023.

(ii) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia; y

(iii) en ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

Patricio A. Martin
por la Comisión Fiscalizadora